



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0319-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

**Asunto:** Observaciones a Proyecto de Ordenanza Metropolitana

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en relación al Proyecto de Ordenanza Metropolitana REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO - DELIVERY, discutida en primer debate en sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de 9 de julio de 2024, presento las siguientes observaciones:

- **Incluir en el artículo que describe los vehículos prestadores del servicio a automóviles y camionetas que en la práctica prestan el servicio de entrega de alimentos y paquetería y que no corresponden a servicios de taxi, sino que por su actividad económica son parte de las plataformas o personas jurídicas que ofrecen servicios relacionados al transporte de objetos de compra inmediata.**
- **En el artículo relacionado con la descripción y sanción para infracciones graves se prevé la prestación del servicio por 2 ocasiones sin haber obtenido el registro, se plantea como interrogante qué ocurre con la primera determinación de prestación sin el cumplimiento del proceso de registro. Se sugiere que se considere como infracción leve.**
- **La infracción muy grave descrita como adulteración o falsificación de credencial deberá estar acompañada del inicio de procedimientos penales por constituirse en la reproducción del tipo penal de falsificación de documentos públicos o su utilización.**
- **En los artículos que modifican la dosificación de la sanción, aumentando por reincidencia, se sugiere que a más de la reincidencia deberá incorporarse el término reiteración, para definir la repetición tanto de la misma conducta como de conductas similares y del mismo modo establecer un tiempo en que se considera reincidencia o reiteración.**



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0319-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS ALBERTO JARAMILLO CHICAIZA	cj	DC-GREC	2024-07-09	
Aprobado por: Estefania Cristina Grunauer Reinoso	ecgr	DC-GREC	2024-07-09	

